Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT- 2014-2104

SALTA, 23 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE Nº 11.230/2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Rectoral Nº 1245/2014 – a través de la cual se adhiere al asueto administrativo en el ámbito del Rectorado los días 23 y 30 de diciembre de 2014, en virtud de la Decisión Administrativa Nº 1165/2014 del Jefe de Gabinete de Ministros – a partir de las 12:00 horas; y

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adherir al asueto académico - administrativo en esta Unidad Académica dispuesto por Resolución Rectoral Nº 1245/2014, los días 23 y 30 de diciembre de 2014 – a partir de las 12:00 horas, fechas previas a la celebración de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a toda la comunidad universitaria de esta Facultad. Difúndase por todos los medios disponibles. Cumplido, archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales